



Junta de Castilla y León

Consejería de Economía y Hacienda
Dirección General de Comercio y Consumo

**CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA
Y SERVICIOS DE ASTORGA**
C/PADRES REDENTORISTAS, 26
24700.- ASTORGA (LEÓN)

Con fecha 10 de agosto de 2015, la Directora General de Comercio y Consumo, ha dictado la resolución que a continuación se transcribe:

"RESOLUCIÓN DE 10 DE AGOSTO DE 2015 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO Y CONSUMO, POR LA QUE SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ASTORGA DEL EJERCICIO 2014"

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. C. DE
ECONOMÍA Y HACIENDA. ARROYO
DE LA ENCOMIENDA -VA-

ANTECEDENTES

Salida Nº. 20151300005129
11/08/2015 11:23:37

- 1.- La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Astorga, en sesión celebrada por el Comité Ejecutivo el día 9 de junio de 2015 aprobó con carácter de urgencia la liquidación del presupuesto ordinario de ingresos y gastos del ejercicio 2014. Se hace constar que esta aprobación de urgencia se produce al no haberse constituido válidamente el pleno por razones de quórum y al amparo del artículo 36 del Reglamento de Régimen Interior de esa Corporación, con la consiguiente obligación de dar cuenta al pleno en la primera sesión que se celebre.
- 2.- Dicha liquidación fue remitida a la Dirección General de Comercio y Consumo para su aprobación el 26 de junio de 2015 junto con el informe de auditoría de cuentas, que incluye balance de situación al 31 de diciembre de 2014.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

- 1.- Es competente para dictar la presente resolución la Directora General de Comercio y Consumo, de conformidad con el artículo 10 k) del Decreto 4/2015, de 23 de julio, (BOCYL Nº 142, de 24 de julio), por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Economía y Hacienda.
- 2.- La función de tutela de la Administración sobre las actividades de las Cámaras viene regulada en la Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación (BOE Nº 80, de 2 de abril). El artículo 35 de esta Ley en sus apartados 1 y 2 establece la obligación de elaborar y someter los presupuestos ordinarios y extraordinarios de gastos e ingresos de las Cámaras a la aprobación de la administración tutelante y la responsabilidad de éstas en la gestión de sus bienes y derechos.
- 3.- El informe de auditoría se ha realizado por **EUDITA CENSORS JURIES, S.L.P** inscrita en el R.O.A.C. Nº S1536.
- 4.- Al examinar la liquidación del presupuesto se observa que cumple los requisitos establecidos en la Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación, y lo establecido en el art. 9.1 del Decreto 77/1995, de 27



Junta de Castilla y León

Consejería de Economía y Hacienda
Dirección General de Comercio y Consumo

de abril, por el que se crea y regula el funcionamiento del Consejo Regional de Cámaras Oficiales de Comercio e Industria de Castilla y León (BOCYL, de 3 de mayo).

5.- El déficit de esta liquidación que se eleva a 30.638,06 euros se refleja en el patrimonio neto y pasivo del balance de situación "Resultado del ejercicio" a 31 de diciembre de 2014, así como en la cuenta de pérdidas y ganancias, refiriendo que se procederá a su compensación en futuros ejercicios.

De conformidad con las disposiciones citadas,

RESUELVO:

Aprobar la liquidación del presupuesto ordinario de ingresos y gastos de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Astorga del ejercicio 2014.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el titular de la Viceconsejería de Economía y Competitividad en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación conforme, a lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero".

Arroyo de la Encomienda, a 11 de agosto de 2015
EL COORDINADOR DE SERVICIOS

Fdo.: José M^a Casas Inclán

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y
GASTOS DEL EJERCICIO 2014.**

**CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE
ASTORGA Y SU PARTIDO JUDICIAL.**

Nº DE CUENTA

CONCEPTO

TOTAL

NO IMPUTABLE
A LA
ACTIVIDAD

PLAN
CAMERAL
PROMOCIÓN
EXPORTACIONES

ACTIVIDADES
FORMACIÓN

OTRAS
ACTIVIDADES

(-) Bajas y Anulaciones

727.0.003	Impuesto Actividades Económicas
720.0.003	Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
721.0.004	Impuesto sobre Sociedades

Total	Bajas y Anulaciones
-------	---------------------

(-) Gastos de Recaudación

727.0.004	Impuesto Actividades Económicas
720.0.004	Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
721.0.005	Impuesto sobre Sociedades

Total	Gastos de Recaudación
-------	-----------------------

(-) (+) Variación y/o minoración de Recursos Permanentes Líquidos

728.0.000000	Aportaciones cuota Consejo Superior (6%)
721.0.007	Aportaciones de otras Cámaras s/Impto. Sociedades
720.0.005	Aportaciones de otras Cámaras s//RPF
728.1.000	Aportación cuota Consejo Regional

Total	Variación y/o Minoración Rec. Perm. Liq.
-------	--

	TOTAL	NO IMPUTABLE A LA ACTIVIDAD	PLAN CAMERAL PROMOCIÓN EXPORTACIONES	ACTIVIDADES FORMACIÓN	OTRAS ACTIVIDADES
(-) Bajas y Anulaciones					
727.0.003					
720.0.003					
721.0.004					
Total					
(-) Gastos de Recaudación					
727.0.004					
720.0.004					
721.0.005					
Total	0,00		0,00	0,00	0,00
(-) (+) Variación y/o minoración de Recursos Permanentes Líquidos					
728.0.000000	-5,51		-3,67	-1,84	
721.0.007			0,00	0,00	
720.0.005					
728.1.000	-282,36				
Total	-287,87		-3,67	-1,84	

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2014



Ingreso IAE Intercameral

727.0.005 Ingreso IAE Intercameral

Total Ingreso IAE Intercameral

TOTAL 700 RECURSOS PERMANENTES

3.733,05

3.929,14

3.929,14

57,51

28,76

RECURSOS NO PERMANENTES

754 Subvenciones

754.0.000001 Afectas

754.0.000006 Subvención Plan FOD

Total Subvenciones

15.317,64
18.438,92
33.756,56

769. Otros Ingresos Financieros

769.0.000001 Intereses de demora

Total 769. Otros Ingresos Financieros

32,57
32,57

762. Operaciones de crédito o financieras

762.0.000000 Intereses de cuentas corrientes

762.0.002000 Intereses de demora en la Liquidación

Total 762. Por operaciones de crédito o financieras

Total 76. Total

0,00
32,57



Nº DE CUENTA CONCEPTO

GASTOS

608.0. Devoluciones de Compras de Mercaderías

608.0.*678 Devoluciones compras Centenario

Total Devoluciones compras Mercaderías

Total 608 Devoluciones Mercaderías

GASTOS DE PERSONAL

640.1. Personal fijo

640.1.*100 Sueldos

640.1.*200 Horas extras

640.1.*300 Incentivos

640.1.*400 Gratificaciones

Total Personal fijo

640.2. Personal eventual y contratado

640.2.*100 Sueldos

640.2.*200 Antigüedad

640.2.*300 Horas extras

640.2.*400 Incentivos

640.2.*500 Gratificaciones

640.2.*600 Sueldo Profesor Curso Medio Ambiente

Total Personal Eventual y Contratado

TOTAL	NO IMPUTABLE A LA ACTIVIDAD	PLAN CAMERAL PROMOCIÓN EXPORTACIONES	ACTIVIDADES FORMACIÓN	OTRAS ACTIVIDADES
11.449,89		57,51	28,76	
5.835,44		0,00	0,00	

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2014



Total 628.	Gastos de local no inventariables
-------------------	--

10.174,79

0,00

0,00

GASTOS DE MATERIAL

629.	Comunicaciones y Otros Servicios
------	----------------------------------

629.0.*	Material de oficina
629.7.*	Teléfonos
629.8.*1	Correos
629.8.*3	Internet
629.1.*	Publicaciones

839,36
2.454,89
106,24
657,27
80,00

Total 629.	Comunicaciones y otros Servicios
-------------------	---

4.137,76

0,00

0,00

GASTOS POR SERVICIOS EXTERIORES

623.0.	Gastos por servicios de profesionales independientes
--------	--

623.0.*1	Asesoría Jurídica
623.0.*3	Auditoría
623.0.*11	Asesoría Fiscal
623.0.*12	Servicios de Profesionales Independientes
623.0.*14	Gtos. Curso Control y Protección del Medio Natural

1.898,19
2.003,99
317,65
7,25
9.555,06

Total 623.0.	Gastos por Serv. Prof. Independ.
---------------------	---

13.782,14

0,00

623.1.	Gastos de otros servicios
--------	---------------------------

623.1.*11	Otros
623.1.*12	Comisiones Bancarias y similares

172,42
172,42

Total 623.1.	Gastos de otros servicios
---------------------	----------------------------------

172,42

Total	Gastos Por Servicios Exteriores
--------------	--

13.954,56



629.4. Estancias/Hoteles								
629.4.*1	V. Nacionales-Estancias/Hoteles							
629.4.*2	V. Nacionales-Dietas							
629.4.*3	Dietas profesorado					92,90		
629.4.*1001	V. Internacionales-Estancias/Hoteles							
629.4.*1002	V. Internacionales-Dietas							
Total 629.4.		Estancias/Hoteles				92,90		
629.5. Desplazamiento y Locomoción								
629.4*4	Dietas							
629.5.*1	V. Nacionales-Desplazamiento y locomoción					1.452,14		
629.5.*3	Desplazamiento profesorado					950,00		
Total 629.5.		Desplazamiento y Locomoción				2.402,14		
Total		Desplazamiento, locomoción, Estancias				2.495,04		
627. Gastos de Relaciones Públicas, Publicidad y Propaganda								
627.0.*4	Otros							
627.0.*5	Publicidad							
Total 627.0.		Gtos. Relaciones Publ., Publicidad y Propaganda						
Total		Gtos Relat. Publ. Y Propaganda				0,00		
632.0. Impuestos								
632.0.*3	Contribuciones					674,52		
632.0.*5	Otros					256,00		

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2014



Total		Gastos de impuestos	930,52				
Cuotas a diferentes Organismos							
632*1009	Cuotas a Cámaras de Comercio por Imp. Soc. ejer. Anterior						
632*1010	Cuotas a Cámaras de Comercio por IRPF ejer. Anterior						
Total		Gastos por cuotas a dif. Organismos	0,00				
Total 632		Gastos por Impuestos y Cuotas	930,52				
676	Gtos. Contables no Fiscales						
676.0.*	Gastos Contables no Fiscales		379,56				
Total 676		Gastos Contables no Fiscales	379,56				
678	Gastos diversos e imprevistos						
678.0.*1	Gastos varios		1.114,98				
678.0.*6	Gastos vivero		10.476,05				
678.0.*12	Gastos Sica		2.535,52				
Total 678		Gastos diversos e imprevistos	14.126,55				
680.	Dotaciones y Aplicaciones de Provisiones						
680.	Amortización del Innov. Intangible						
680.6.*1	Amortización Aplicaciones Informáticas		8,37				
Total 680		del inmovilizado inmaterial	8,37				
681.	del inmovilizado material						
681.0.*1	Amortización Construcciones		11.498,83				

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2014



RESUMEN DE GASTOS POR CUENTAS

Nº de cuenta	Total	% sobre Ingresos
608.	0,00	0,00
64.	25.568,86	44,20
623.	13.954,56	24,12
627.	0,00	0,00
628.	10.174,79	17,59
629.	6.632,80	11,47
632.	930,52	1,61
651.	2.100,00	3,63
676.	379,56	0,66
678.	14.126,55	24,42
681.	12.030,18	20,80
694.	2.406,22	4,16
699.	178,31	0,31
TOTAL GASTOS		100%

	INGRESOS	GASTOS
PRESUPUESTO	57.844,29	88.482,35
RESULTADO LIQUIDACION		-30.638,06

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2014



DILIGENCIA DEL COMITÉ EJECUTIVO PROPONIENDO AL PLENO LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DEL AÑO 2014
Fue elaborado por el comité Ejecutivo en su sesión el día 23 de Febrero de 2015

EL PRESIDENTE,


Cámara
Astorga


EL SECRETARIO,

DILIGENCIA HACIENDO CONSTAR LA FECHA EN QUE EL COMITÉ EJECUTIVO APROBÓ DE URGENCIA LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DEL AÑO 2014

Fue aprobado por Comité Ejecutivo en su sesión del día 09 de Junio de 2015, en aplicación del art. 36 del Reglamento de Régimen Interior al No haberse constituido válidamente el pleno por no existir quorum para ello, dando cuenta oportunamente a la corporación en la primera sesión que ésta celebre.

EL PRESIDENTE,


Cámara
Astorga


EL SECRETARIO,

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2014